



REGLAMENTO PARTICULAR

Barne Araudia

VI SUBIDA IOAR

CAMPEONATO NAVARRO DE MONTAÑA
TROFEO NAVARRO JUNIOR DE MONTAÑA
OPEN SERIES FENAUTO

11 DE ABRIL DE 2026



PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLÓN OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARÍA PERMANENTE	Página 3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCIÓN	Página 5
Artículo 4- VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 5
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS	Página 8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 9
Artículo 14- OTRAS CONSIDERACIONES	Página 10

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
09/03/2026	20:00	Apertura de inscripciones	https://event.addon-sport.com/es/vi-subida-a-ioar/registration
06/04/2026	20:00	Cierre de inscripciones	https://event.addon-sport.com/es/vi-subida-a-ioar/registration
08/04/2026	20:00	Publicación lista de inscritos	www.fenauto.com
11/04/2026	08:30 a 11:00	Verificaciones Administrativas según horario del Anexo 1	LOCAL FRONTON TORRALBA DEL RIO
	08:30 a 11:00	Verificaciones Técnicas según horario del Anexo 1	FRONTON TORRALBA DEL RIO
	11:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	www.tiemposonline.com
	12:00	Presentación de Vehículos en Parque Cerrado	FRONTON TORRALBA DEL RIO
	13:00	Salida 1º – Entrenamientos LIBRES	Ctra. CTRA. NA 7200 P.K. 8
	A continuación	Salida 1º – Entrenamientos OFICIALES	Ctra. CTRA. NA 7200 P.K. 8
	A continuación	1ª Manga Oficial de <u>CARRERA</u>	Ctra. CTRA. NA 7200 P.K. 8
	A continuación	2ª Manga Oficial de <u>CARRERA</u>	Ctra. CTRA. NA 7200 P.K. 8
	A continuación	Llegada participantes Parque Cerrado	FRONTON TORRALBA DEL RIO
	A continuación	Publicación de Resultados	www.tiemposonline.com
	A continuación	Entrega de Trofeos y premios	FRONTON TORRALBA DEL RIO
A continuación	Apertura de Parque Cerrado	FRONTON TORRALBA DEL RIO	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del reglamento hasta el día **10 de abril de 2026**, en la **Secretaría Permanente**. El día **11 de abril de 2026** en la **Oficina Permanente**.

<p>SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA FEDERACIÓN NAVARRA DE AUTOMOVILISMO PABELLÓN NAVARRA ARENA. Plaza AIZAGERRIA, 1 - 31006 PAMPLONA Teléfono: 647022195 MIGUEL / Email: info@fenauto.com</p>	<p>OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA . Tfno.: 647022195 MIGUEL / 660 87 43 52</p>
--	--

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Art. 1 ORGANIZACIÓN / REGLAMENTOS APLICABLES

1.1 DEFINICIÓN

La **Federación Navarra de Automovilismo** con la colaboración de **IOAR MOTORSPORT**, organiza una prueba de carácter regional denominada **VI SUBIDA IOAR** que se celebrará el **11 DE ABRIL DE 2026**.

N.º permiso organización F.N.A.: 2/2026

Fecha de aprobación: 2/12/2026

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB DEPORTIVO: IOAR MOTORSPORT

Email: IOARMOTORSPORT@GMAIL.COM

Teléfono: 647022195 MIGUEL

1.3 OFICIALES DE LA PRUEBA

Director de Carrera: D. ISAIAS MARTÍN EGUIAZABAL

Director Adjunto de Seguridad: D.

** De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de **Anexo/Complemento**, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.*

1.4 REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus anexos, que además serán de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones. Las penalizaciones serán las previstas en los reglamentos.

El orden de prelación de los reglamentos aplicables será el siguiente:

1. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos Navarros.
2. El Reglamento Deportivo del Cto Navarro de Montaña (Monoplazas/Turismos).
3. El Reglamento Técnico del Campeonato Navarro de Montaña.
4. El presente Reglamento Particular.

(En caso de contradicción prevalecerá lo indicado en el reglamento de rango superior)

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 PUNTUABILIDAD

2.1 La prueba es puntuable para los siguientes campeonatos y copas:

CAMPEONATO NAVARRO DE MONTAÑA
TROFEO NAVARRO JUNIOR DE MONTAÑA
OPEN SERIES FENAUTO

Art. 3 DESCRIPCIÓN

La Prueba se celebrará en las carreteras CTRA. NA 7200 y NA 7202.

Salida: CTRA. NA 7200 P.K. 8
Llegada: NA 7202 P.K. 3,2
Longitud: 3,9 Kilómetros

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será obligatorio presentar la ficha del PF de su vehículo correctamente cumplimentada y en formato PDF (Importante tener en cuenta que las fichas generadas en 2022 y 2023 no son válidas debido a cambios en la manera de calcular el PF). **Los Vehículos encuadrados en los grupos 9 y 10 quedan exentos de tener que crear la ficha del PF**

Serán admitidos los siguientes vehículos:

GRUPOS CAMPEONATO NAVARRO MONOPLAZAS – CATEGORIA 2	
Grupo	CM–MJ- LC–CN–C3-F- E2SC-E2SS-EM –CM+
9	CM-MJ-LC-CM Promoción
10	C3–CN–Formulas (Hasta 2.000 cc) – CM+ – EM – E2SC-E2SS-BN

GRUPOS CAMPEONATO NAVARRO – CATEGORIA 1	
---	--

Grupo	Performance Factor (PF)
1	De 15 a 39
2	De 40 a 79
3	De 80 a 119
4	De 120 a 159
5	De 160 a 199
6	De 200 a 269
7	De 270 a 340
8	Más de 340

En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable. En aquellos puntos en los que los cascos de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (Lista Técnica nº 23 "Revestimiento protector Homologado por la FIA " RFEDA).

Art. 5 SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el Capítulo 7 de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FNA.

Los deportistas aceptan participar en esta prueba deportiva bajo su cobertura de la póliza de seguro contratada por la Federación deportiva a la que pertenecen, con sus correspondientes coberturas y Compañía de Seguro contratada, independientemente de las condiciones de la póliza de seguro de los deportistas de la Federación Navarra de Automovilismo.

Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma.

Asimismo, implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Art. 6 INSCRIPCIONES

6.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Las inscripciones se realizarán en la página de:

<https://event.addon-sport.com/es/vi-subida-a-ioar/registration>

El plazo límite finaliza a las **20:00 horas del 06 de abril de 2026**.

6.2 El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

6.4 Se deberá presentar en el momento de la inscripción la hoja técnica del PF que se obtiene en <https://performancefactor.fia.com/home>

Art. 7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SOLICITUDES

7.1 Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **170€**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **340€**

7.1.3. Para integrantes de la escudería Ioar Motorsport **140€**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: CAJA RURAL
Cuenta: ES64 3008 0052 2742 6911 5525
Titular: CLUB IOAR MOTORSPORT

indicando el nombre del piloto.

7.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

7.2.1 Los derechos de inscripción.

7.2.2 Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

7.3 Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b) En el caso de que la prueba no se celebrara.

Art. 8 PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 9 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Las verificaciones administrativas y técnicas se desarrollarán según el horario contemplado en el anexo 1 del presente reglamento particular. Los equipos que incumplan el citado horario serán penalizados con una multa de **60€**.

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencias del Piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

En cualquier momento del mitin, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de este Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la **ficha de PERFORMANCE FACTOR (PF)** del vehículo en las verificaciones técnicas. En caso de requerir algún tipo de modificación, el piloto deberá tener acceso en ese momento a la aplicación <https://performancefactor.fia.com/> con su propio usuario para proceder a hacer el cambio y recalcular el PF. (Importante hay que recordar que las fichas generadas en 2022 y 2023 no son válidas debido a cambios del programa en la manera de calcular el PF)

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco se realizará en el Parque de Pre-Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 10 RECONOCIMIENTOS

10.1 Los equipos únicamente podrán reconocer el recorrido de la prueba desde la publicación del Reglamento hasta el comienzo de las verificaciones administrativas.

10.2 Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO NAVARRO DE MONTAÑA PUDIENDO LLEGAR A SER CAUSA DE EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA.

Art. 11 PARQUE CERRADO

11.1 Antes de la salida de la Subida los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida situado en el **FRONTON TORRALBA DEL RIO**.

11.2 Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de Comisarios Deportivos los vehículos permanecerán en Parque Cerrado.

Art. 12 ASISTENCIAS

12.1 La zona de Asistencia estará situada en **DE LA SALIDA CTRA. NA 7200 P.K. 8 KM HACIA ESPRONCEDA**.

12.2 Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Art. 13 PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de premios se celebrará en **FRONTON TORRALBA DEL RIO**.

Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

PREMIOS SCRATCH

- 1º.- Trofeo (Monoplazas / Turismos)
- 2º.- Trofeo (Monoplazas / Turismos)
- 3º.- Trofeo (Monoplazas / Turismos)

PREMIOS POR CLASES

- 1º.- Trofeo Piloto

PREMIOS TROFEO JUNIOR

- 1º.- Trofeo Piloto

Los trofeos que pudieran corresponder en función a la clasificación final deberán ser recogidos por el piloto en la ceremonia de entrega de premios. Todo premio no recogido en este acto implica la pérdida de los derechos sobre el mismo.

Art. 14 OTRAS CONSIDERACIONES

14.1 SERVICIO DE GRUA. El servicio de grúa se establece para realizar las tareas o funciones a desarrollar durante el transcurso de la prueba consistentes en dejar libre el recorrido para que pueda continuar la carrera.

14.2 PROTECCIÓN DE DATOS Por el mero hecho de inscribirse en la prueba, los datos de Concursante, Piloto y Copiloto, así como todos los datos que figuran en la inscripción de esta serán introducidos en un fichero informatizado para uso exclusivo del FNA.